

Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

A los republicanos

La Comisión ejecutiva nombrada en la Asamblea de 26 de Mayo, les dirige el siguiente documento:

«Cumple á nuestra innegable natural modestia hacer una afirmación que comprenderán, seguramente, aquellos que conociéndonos de cerca, saben y pueden apreciar nuestros patrióticos deseos.

Elegidos por el voto unánime de más de seis mil republicanos de Madrid y representantes de provincias en la Asamblea de 26 de Mayo último, no se ha engreído nuestro espíritu hasta el punto de creernos acertados é irremplazables doctores, capaces de poner término á los males que, por todos conocidos, sufre el partido republicano español.

Insignificantes éramos antes de ser los elegidos por el voto popular, é insignificantes nos consideramos hoy mismo en lo que respecta á nuestra personalidad y no á la honrosa representación que ostentamos.

Pero, si muchos otros que no lo son, nos han traído á la triste situación en que hoy nos hallamos, ¿no es natural y lógico que los humildes tratemos de atraer á todos aquellos, que, no habiendo claudicado, pueden, con su prestigioso talento dirigir nuestros pasos, y que juntos trabajemos por la regeneración de nuestra querida España?

A eso tan sólo han tendido y tienden nuestros esfuerzos y abrigamos la consoladora esperanza de que muy en breve lo conseguiremos.

Republicanos convencidos de toda la vida, pero españoles antes que republicanos, hacemos desde ahora un cariñoso llamamiento á los hombres de buena voluntad.

A tal estado ha llegado nuestra desdichada patria de envilecedora postración, que se hace necesario el grito casi unánime de los ciudadanos para salvarla del desprestigio y de la ruina.

Desde la fecha de nuestro último acto y de nuestras últimas palabras á los republicanos (12 de Julio de 1907) las circunstancias han empeorado para el partido, por culpa de los directores que quedaron después de la desertión y la fuga del señor Salmerón.

Aún alentaba la esperanza de que aquellos hombres rectificaran sus puntos de vista y sus actitudes contrarias á los compromisos revolucionarios del partido, á los anhelos de un programa común y de una organización democrática y emancipada del caciquismo republicano, mil veces más odioso que el monárquico.

La Junta suprema del partido compuesta de senadores y diputados apenas dió señales de vida en las Cortes, ni fuera de las Cortes. Su jefe ó presidente acaba de declararse solidario con aplauso de toda la Junta.

Trata de reunir de nuevo la Asamblea en Diciembre. Si lo logra, en ella se despedazarán los elementos solidarios y antiofensivos. La política de la Unión gira en torno de la disidencia provocada por el Sr. Salmerón, que sigue en compañía de clericales, carlistas y separatistas, si bien en los últimos días parece haber sido suplantado en la jefatura de la Solidaridad por los verdaderos solidarios, fracaso que en Julio le anunciamos.

Bajo la influencia malsana del separatismo carlo-clerical, los republicanos que militan en él, cometieron el desacierto en el Senado de defender las injurias hechas en el extranjero á la bandera nacional. Gracias á la prudencia y al miedo del gobierno, no hicieron lo propio en el Congreso.

La Junta Suprema no ha tenido contra eso ni una palabra de protesta. Este nuevo agravio debemos á los di-

rectores de la Unión. El partido republicano, que había logrado aparecer ante España, como el único patriota, el único irresponsable en la catástrofe de 1898, se hace solidario de actos de separatismo, siquiera sea por la actitud de algunos de los que fueron sus senadores y diputado: nuevo motivo para que los buenos republicanos, que son patriotas y amantes de España, aparten de su lado a los que no participan de esos sentimientos y los sacrifican á cábilas políticas y á nefandas coaliciones electorales rechazadas por todos los españoles es menos por la burguesía clerical separatista.

En la última comunicación que esta Comisión ejecutiva dirigió á los republicanos, manifestó que perdida para siempre la confianza en los jefes de la Unión Republicana, se proponía recabar de los directores y juntas supremas de los partidos progresista y federal, que tomaran la iniciativa para la reconstitución del partido republicano sobre la base de un programa y partido únicos.

Anunció la Comisión que si en un plazo breve viera defraudadas sus esperanzas, si á su llamamiento patriótico y sincero, en nombre de millares de republicanos de Madrid y de provincias, no acudirían los progresistas y federales, antes que con entera que la Unión viva sometida á la dirección nefasta de los elementos parlamentarios, pondría á los que la han honrado con su confianza la resolución que estimase entonces más convenientes, siempre en el sentido de vivir, alentar y luchar.

Eso decía esta Comisión y, en efecto, el plazo, no ya breve, sino prolongatísimo, ha expirado sin que á nuestro llamamiento respondieran los centros oficiales del partido progresista y del partido federal, por más que gran número de esos buenos correligionarios están ya á nuestro lado.

Esta Comisión empieza, pues, á cumplir el mandato de los republicanos reunidos en la Asamblea del 26 de Mayo y sus propios compromisos con ellos, confiando en el entusiasmo y en la constancia de todos.

No esperen nuestros amigos de Madrid y de provincias nuevas palabras de esta Junta. Estas serán las últimas. En lo futuro cumpliremos nuestro deber por medio de actos repetidos y constantes de reorganización de nuestras fuerzas.

Si algo tuviéramos que comunicar á los correligionarios lo harían en nuestro nombre en las Cortes los diputados y senadores con cuyo concurso creemos contar y que no nos faltará seguramente, pues no todos los representantes han desertado de las banderas de la República y de la Revolución.

Esos serán nuestros hombres, esos nuestros directores. Nuestras juntas van á surgir en breve de las uras populares. Nuestro programa, que pudiera llegar á ser el programa del partido único, fué aclamado por seis mil republicanos en la Asamblea del 26 de Mayo.

Reproducimos aquel programa que dice así:

- 1.º La República como forma de gobierno.
- 2.º El procedimiento proclamado por la Asamblea de 25 de Marzo de 1903, único capaz de producir el restablecimiento de la República sin perjuicio de acudir á las luchas electorales.
- 3.º Autonomía individual, municipal y provincial, dentro de la Soberanía nacional.
- 4.º Secularización del Estado.
- 5.º Supresión de los monopolios y del impuesto de Consumos.
- 6.º Ministerio del trabajo y amplias reformas de carácter social favorables á los obreros.
- 7.º Instrucción militar obligatoria: abolición de las quintas y matriculas de mar y reorganización del Ejército y la Marina de guerra.
- 8.º Constitución de una grande Asamblea general definitiva y de una Junta suprema ejecutiva, amovible y responsable.

Con ese programa y con esa reorganización, en la que se imponga ante todo el acortamiento de los hombres hostiles

á la idea revolucionaria y bien hallados con la evolución pacífica, podremos reconstituir la Unión Republicana y apartarla del abismo á donde intentan llevarla los solidarios.

A manera de excrecencia monstruosa del cuerpo enfermo de la política española, ha surgido la Solidaridad catalanista para perturbarlo todo, no con el empuje de ideas nuevas que rompen vivaces la dura tierra de la tradición y los prejuicios, sino como retoños sepulcrales del mundo antiguo, que pugna por volver á la vida.

La Solidaridad es clerical y vaticanista. Sus iniciadores fueron curas, Morgades, Casañas y otros ciento. Las bases de Manresa conceden un poder extraordinario al Papa, y en la última Asamblea ó reunión solidaria de Valencia, aprobóse un programa mucho más reaccionario que el integrista. Los carlistas son solidarios, sólo porque entienden esa doctrina compatible con el absolutismo.

La Solidaridad es antimilitar. Y esto ha obligado á los elementos constitutivos de la fuerza armada, á convertirse por su propia virtualidad y misión propia en centinelas avanzadas de la nacionalidad española cuya defensa les está principalmente encomendada, ya que el Gobierno ha llegado á carecer de fuerzas para amparar los prestigios del Ejército, de la Patria y de la bandera nacional. De aquí el que la cuestión promovida de la crisis próxima no sea de carácter político, sino nacional. Una cuestión pura y simplemente de españolismo. De aquí el que estos gobiernos por efecto de sus cobardes transigencias con los enemigos de la unidad nacional, hayan legado al último límite de la degradación, al que solo llegan aque los que están fatalmente sometidos á elementos extraño.

La Solidaridad es separatista. Uno de sus sacerdotes máximos ha dicho: «Si, somos separatistas; sostenemos el derecho al separatismo; ponemos, hemos puesto y pondremos siempre la Nación Catalana y sus intereses sobre todos los demás.» La mayor parte de los publicistas solidarios abundan en esas ideas. Se lanzan mueras á España. Cánticos sanguinarios contra los españoles resuenan en campos y calles.

La fiesta de la bandera catalana ostenta banderas españolas arrugadas y sucias, sujetas á palos de escobas al lado de las flamantes barras del pendón de Cataluña. No pudiendo ofender ya en España á su bandera lo hacen á miles de leguas de distancia, en el hospitalario hogar de pueblos extranjeros, á quienes asombra é indigna semejante demencia. Se insulta á la mujer castellana en Barcelona y en el extranjero. Birbaros sacerdotes piden en el púlpito la cabeza de los compatriotas y anuncian un *Corpus de sangre*.

Pues bien, los directores del partido republicano, los que tenían el deber de no ocupar sus manos en otra enseña que la de la República, los que en su ordo proclamaban las autonomías de todo orden compatibles con la Unidad de la Patria y la supremacía del Estado, arrojaron todo eso por la ventana y codiciosos de actas, deshonrrada antes que nacida, corrieron á Cataluña á abazarse á ese cadáver pestilencial, exhumado de las tumbas de la Edad Media, á esa Solidaridad, tres veces criminal y maldita, como enemiga de la Libertad, de Ejército y de la Patria.

Esos jefes republicanos, con el señor Salmerón al frente, abandonan al partido, renuncian á su dirección y su jefatura temiendo y aoominando de nuestra tendencia y nuestro mandato revolucionario, comprometedor de sus posiciones políticas y privadas, y con una nunca vista inconsecuencia, no vacilan en sumar sus esfuerzos á los de la infernal

legion que marcha desenfadada á la guerra civil y á la guerra separatista, que sin duda preferen á una revolución redentora de esta madre patria, más consolidada y agravada por las injurias de sus hijos, que por las mutilaciones crueles de los extranjeros.

Madrid 15 de Noviembre de 1907.

La Comisión:

Enrique de Alba.—Pedro García Ortega.—Pedro Herreros.—Cristóbal Martín Rey.—Julio Pérez Guerra.—Ramón Ponce de León.—Ramón Saenz Morolón.—Emilio Prieto y Villarreal.

COMIDILLA CASERA

Remitido.

Sr. director de LA COALICION.

Mi particular y distinguido amigo: Hubo un día en que, desde las columnas del periódico de su ilustrada dirección, ofrecí hacer público mi nombre, pidiendo á Dios tardara mucho tiempo en realizarlo, ya que solo por motivo serio habría de decidirme á ello. Y como soy de aquellos á quienes gusta cumplir sus palabras, por diferenciarme de otros, cual alguno de los que Vd. y yo conocemos, que blasonando de ser consecuentes con las suyas, las hallan, pisotean, encarnecen y olvidan fácilmente, me permito dirigirle estas líneas, escritas al volar de la pluma, entre la paz inalterable de mi conciencia y la bulliciosa algarada que en estos momentos forman mis enemigos, ante la risueña perspectiva del logro de sus deseos.

Contento, tranquilo y satisfecho puede estar el moderno Molke: se han cumplido sus deseos. ¿De qué modo? Eso será asunto para tratarlo mas despacio y en otra forma.

¿Por qué artes? Esas irán bosquejadas en un artículo que titularé «Los invertidos». Elijo, Sr. Director, ese titullillo, porque, á lo que parece, hay monomanía por ellos.

Todo se invierte en el mundo.

Puede el *Gran Visir* recrearse en su obra: no será yo quien se tome la molestia de amargarle hoy el paladeo de su victoria. Me consta que de un día á otro, y por motivo idéntico, le darán algún *alfilerazo* en el más alto y elevado recinto de la Nación, y eso basta por el momento á mis propósitos. Unos empezarán, otros continuarán más fuertes. Por lo demás, solo desdenes, indiferencia y desprecio me merece *ese ente social*.

Debo confesar á V., aun cuando ya ayer se lo dije, que aquello de «hay en puerta otro expediente como el que se formó el verano último...», era por mi humilde persona y á mi humanidad se refería.

¡Sarcasmo cruel del destino! ¡Quién lo diría! Bien que es verdad aquello de que un invertido hace á ciento. ¡Vaya por Dios y por Él vaya!

Si, Sr. Director, eso del expediente era por mí, y ciertamente no me ha sorprendido, tanto menos, cuanto que de todo estaba enterado y de todo tuve conocimiento, hasta del acuerdo adoptado con las mayores reservas en catorce ó quince del pasado, acuerdo que ahora se ha puesto en práctica. Ya era hora: lo deseaba y lo esperaba por varias razones, siendo una de ellas la de tener absoluta libertad de acción, y otra, para poder apelar á un procedimiento rápido y único, infalible y seguro.

Algunos de los que me hacen el honor de llamarse mis amigos, sonreirán, seguramente, al leer mis anteriores palabras. Tranquílense; no van por donde ellos

pueden pensar; que sería en mi conceder alto honor á quien ya está descalificado. Además, hay procedimientos incompatibles con mi modo de ser: yo puedo conceder y pedir una satisfacción á personas á quienes en mi conciencia considere como caballeros; yo transijo con el látigo para el canalla; pero para la víbora no empleo nada de eso: á las víboras, á los reptiles molestos y nauseabundos, se les aplasta: eso es todo.

Pero dejemos esto: sabrá V. que el sábado por la tarde, y hora —por el simpático reloj de esta villa— las tres y media, cupo á este vecindario el alto honor de recibir la visita del M. I. Sr. Gobernador civil D. Alejandro Cadarso, al que acompañaba el digno Jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes, don Antonio Chorof. Penosos deberes del cargo obligaron á estos señores á venir aquí en día tan pésimo como el que hizo. Todos conocemos al Sr. Cadarso, y sabemos que es una tromba cuando del cumplimiento del deber se trata. Como una tromba hizo su entrada; como dos trombras tomó declaraciones; como cuatro trombras salió el domingo por la mañana á primera hora, hizo algunas diligencias, visitó algo de lo que por aquí se tiene en menos, y como tromba inmensa, salió para esa á las diez y media. ¡Tromba vá!

Puedo decir á V. que me ha agradado la venida del Sr. Gobernador, á quien he tenido un verdadero sentimiento en no cumplimentar, por razones que á cualquiera de mediano sentido se le alcanzan. Pero como somos muchos los que LA COALICION leemos, he de decir, para que llegue á conocimiento de quien corresponda, que una de las razones por las que no fui á saludar al señor Cadarso y á su acompañante, fué la de que no quería que nadie pudiera pensar que me apresuraba á pedir misericordia. Cuando la conciencia está tranquila, cuando el corazón late con el monótono y constante movimiento de oscilación del péndulo, no se mendiga misericordia: se pide justicia, pero no piedad. Y tratándose de mí, ya me conoce sobradamente aquél á quien mis palabras se dirigen: culpable y todo, confesaría mi falta; pero jamás, entendiéndolo bien, jamás me bajaría al nivel de unas zapatillas á pedir misericordia ¡Contraposición de caracteres! Y es porque la *inversión* llega hasta los corazones, atrofia los cerebros y ofusca las más despejadas inteligencias. Por eso yo no abuso, yo no sorprendo la buena fé de nadie y no juego con las honras: soy lo que soy, y eso será y nada más que eso, pese á las humanas postestades, como á algunas que conozco *levantadas sobre el fango de sus conciencias*.

No sé cuando volveré á escribir: estoy abrumado de ocupaciones y no sé cuando me dejarán tiempo libre para hacerlo; por eso quiero aprovechar la ocasión para decir algo de todo y sobre todo.

No estará muy fuerte la *inversión* del *invertido* expediente, cuando ha habido necesidad de echar mano de *otro expediente*.

Hasta ayer no he sabido el número cierto de mis amigos ni el de mis enemigos. Gracias mil para los primeros; para los segundos... para esos, espere mos que les llegue su día.

Como por aquello de que «cuando el diablo no tiene que hacer...» me dió la ocurrencia de pretender leer en el rostro de algunas personas los hondos pensamientos de su cerebro; para ello nada mejor que dedicar el tiempo á obtener algunas instantáneas y, efectivamente, las obtuve de un valor precioso. Conseguí una de un grupo formado por los señores Gobernador Civil, Secretario de la Junta provincial y guardia municipal Melchor Balsera. No debieron andar más listos nuestros héroicos generales de la guerra de la independencia, que caminaban el Jefe político de la provincia, el Secretario de I. P. y el municipal que les acompañaba. ¡Qué gozo sentiría el buen Balsera, al verse obligado á andar de aquél modo!; recordaría los buenos tiempos de sus marchas y contramarchas militares. Obtuve una segunda instantánea de los mismos señores citados, cuando salían de un...

Después... después obtuve otras varias: averías y solo averías. Un perrillo faldero, tétrica la mirada, descompuesto el rostro, débil el semblante, macilento de miedo y expirante de angustia no diré corría, volaba tras el Sr. Cadarso cuando S. S. se dirigía á cumplir sus acostumbrados dominicales deberes religiosos, para insinuarse y hacerse presente á él,

No le bastaba al tal perrillo ir solo: necesitaba unirse á otros más fuertes que él. El, como tan pequeño y tan D. Nadie es, no hace más que *avisar*: la *jauría* es la que se encarga de morder y á ella se acogía.

Conseguí otra de un Físico que despotricaba; otra de un sacamuelas descarado, con zumbos gramaticales; otra de un bellísimo sujeto al que sus culpas tenían imposibilitado; otra que me hizo reventar de risa, y es porque se trataba de una persona á la que sorprendí en el crítico instante de hacer una de sus ridículas contorsiones; un tipo indigesto digno compañero del Molke pacense. Obtuve otras muchas, tantas como pude. Momentos después de la marcha del señor Cadarso, obtuve una de gran valor. Figura en ella un grupo formado por varias personas. Destácanse en él dos figuras: la *l* y la *i*. Sus rostros eran fieles espejos de sus conciencias, que debían atormentarles horriblemente. Un crespón negro cubría sus semblantes; sus ojos lánguidos y de mirar fatídico en aquellos momentos, más semejaban cadáveres de hidrófobos que el mirar de almas vivientes y nobles. ¡Lo que es la *inversión*!

Yo debía estar triste y me hallaba contento; mis ojos debían estar oscurecidos y se encontraban alegres; la juguetera sonrisa que, por dicha mía, no desaparece de ellos ni en los momentos de mayor angustia, se ostentaba retozona, contenta, satisfecha de sí misma, riendo en el piélagos inmundos del lodazal de bajas pasiones á que mis enemigos tratan de llevarme. ¡Lo que es la *inversión*! Para mí el día de ayer fué una esperanza; para ellos, para esos enemigos de africanos odios y calcinados por el sol de la miseria humana, fué día de pesares.

Hubiera fijado el Sr. Cadarso su mirada penetrante en ellos, y fácilmente se habría dado cuenta exacta de lo que pasaba en aquellos pechos, cuyos corazones no latían, trepidaban, hasta el punto de notarse al exterior. ¡Qué fácilmente habría leído el Sr. Cadarso en aquellas mentes vacías de toda idea de bondad, de justicia y de rectitud! Todo eso y *algo más* podía haber observado el señor Cadarso, si en algunos se hubiera fijado.

Otra de mis instantáneas es la de un honrado industrial, que también los hay aquí honradísimos; persona que, si la capacidad intelectual responde á su volumen físico, él solo constituirá un Bismarck de talla gigantesca. Defendía mi causa, la causa de una persona con la que solo ha hablado dos veces á lo sumo. Gracias, muchas gracias. Espantó la caza en cuanto empezó á defenderme. Lástima que así fuera, pues me quitó la ocasión de obtener una instantánea preciosa y de gran valía. Mas no le pese: sus palabras respondieron á sus honrados sentires; las de los otros á su rencoroso encono.

En fin, Sr. Director, obtuve algunas curiosísimas en extremo, y es posible que algunas de ellas vean la luz pública.

A las dos y media de la tarde de ayer pasé por un sitio concurridísimo. Había allí *de todo*, como en la vña del Señor. Uno de mis amigos me tomó el pulso, y lo encontró impasible: ni la vista de un monstruo de maldad que allí se encontraba, pudo alterar en nada la serena tranquilidad de mi ser. En cambio, mi amigo, que no es rana, como el Molke que padecemos, cogió el pulso á uno de los de la reunión, y lo soltó instantáneamente. Su epidermis abrasaba, su sangre parecía querer brotar; tan impetuosa era la corriente.

Me fui de allí y me encontré, ¿á quien dirán VV. que tuve la desgracia de hallar en mi camino? A un Judas. Si Judas viviera, éste sería su maestro en judiadas. Para calificarlo, no tiene adjetivos lo suficientemente fuertes el diccionario.

Y no tengan VV. cuidado de que pida explicaciones, no es de esos. Bien que si las pidiera, que no lo creo, habría que dárselas con el látigo del arriero.

Hay personas supersticiosas que creen en seres extraordinarios; yo, como buen extremeño, soy también supersticioso.

Cuando salgo por la mañana de mi casa y tengo la dicha de ver á un Ministro del altísimo, mi alma se alborozaba: se llena de júbilo y de alegría franca y ruidosa; son los ministros de mi Dios, los propagadores infatigables é incansables de la fé de mis mayores y de mis propias creencias. Su sola vista me ocasiona algo que aun no comprendo bien, pero que es ánimo, fortaleza y valor. Aquel día todo me sale bien, todo me sale á pedir de boca. Pero cuando tengo la desgracia

de echarme á la cara un mal hijo ó un Judas, entonces el vértigo se apodera de mí; ese día todo me parece negro; todo es sombrío y nada bueno puede sucederme; así es, que, en tales casos, me entro en casa y no hay quien de ella me arranque. Pues bien, me encontré con ese sujeto que hipócrita baja su vista por no ser capaz de sostener la mirada, leal que le dirijo, y como es un ente tan odioso, doy media vuelta, cruzo la calle y me entro en casa á reponerme de tan desagradable visión.

Ya está cumplido parte del objeto que me proponía. No me gustan otros misterios que los de la Religión, ni me agradan más secretos que los secretos de Estado. Me gusta que se estudien y discutan mis actos y mis palabras; y ¿cómo no? Eso da tono, relieve é importancia al que discute, y en la mayoría de los casos, *demuestra la valía del discutido*, bajo algún punto de vista.

¡Qué lástima que el Sr. Cadarso no hubiera oído algunas conversaciones y se habría convencido de lo que en todo esto hay de verdad! Seres tan pequeños, entes tan mezquinos, olvidándose de todo deber de conciencia y poniendo al servicio de sus nefastos deseos las rencillas personales y el fango del arroyo, fango que ellos mismos formaron. ¡Necios! No comprenden que cualquiera persona de mediano criterio ve desde luego el juego que llevan.

Si pudiera ser, yo rogaría al Sr. Gobernador hiciera públicas las declaraciones recibidas y el nombre de los declarantes. Desde estas mismas columnas haría mi defensa y señalaría llagas que es necesario é imprescindible extirpar. Tan necesario es, que pese á todos los pesares, con expediente y sin él, estoy dispuesto á procurar el cauterio, y lo haré, cueste lo que cueste. Yo me haré acusador público, no como algunas gentezuelas lo hacen, sino franca, sincera y noblemente; con pruebas irrefutables; que por algo en mis actos y en mis palabras soy hombre, mientras que ellos, por todos conceptos, son débiles mujerzuelas.

Ya V. me conoce, Sr. Director, y le consta que soy incapaz de hacer daño á nadie; sobradamente sabe V. que es necesario que se me pique —entiéndase la frase— para que yo salte, y es que nací en Extremadura; es que soy naturalmente benévolo, un poco zumbón, pero benévolo al fin y dejado y apático por naturaleza. Tan benévolo, que esa misma benevolencia de la que basaron y con la que me honro, me ha ocasionado varios disgustos.

Vengan esas declaraciones, que de tales, *por el fondo y por la forma*, tendrán, de cierto, la más mínima expresión: son declaraciones infames que hacen algunos, creyendo quedan suficientemente garantidos con el secreto del expediente. ¡Infelices! Si yo fuera como vosotros, estaría anonadado ante la persecución; pero yo llevaré el asunto á su verdadero terreno, pese á todas las potestades humanas juntas.

No podeis imaginaros cuan contento estoy con el expediente: esa es la pica dura que yo necesitaba. ¡Cuántas cosas saldrán á la superficie! Consuélome con no haber sido yo el que lo ha pretendido y alcanzado, sino ese... petulante, ignorante y ridículo, con su incorrecta y desatentada conducta.

Como en el orden profesional, en el político, en el administrativo y en el social, estoy dispuesto á echar las campanas al vuelo; la tardanza en recibir el pliego de cargos para después obrar, me está incomodando. ¡Cuánto habré de decir!

Para esto, Sr. Director, suplico á usted me conceda una columna en LA COALICION. Señalaré vicios, mostraré faltas y... algo, pero algo más en todos los órdenes: quitaré el antifaz á unos cuantos, principiando por arrancar la careta de nuestro Molke; porque aseguro á V. que es su rostro, —espejo de su conciencia— negro como el abismo, insondable como las profundidades del acéano. Seguiré por quitar el antifaz á cierto perrito faldero; pero de mala ralea y de peor condición. Todo lo suyo será objeto de profundo estudio y detenido y minucioso análisis, hasta la invitación del *célebre pavo*. Continuaré por la administración y política local, sus vicios, sus defectos, sus abusos. No habrá nada que resista á mis afanes de estudio, crítica y censura.

Venga, pues, ese expediente, que deseo se tramite cuanto antes, para quedar en completa libertad de acción, debiendo hacer constar que, para mí, entre ser Maestro —honrosísimo título que ostento y con el que me siento orgulloso— al lado

de eunucos y entre eunucos y no ser nada, prefiero no ser nada; que Dios, en su infinita misericordia, se sirvió concederme lo que á otros negó: disposición, noble afán y elevado anhelo para el trabajo y para ganar honradamente el pan que llevo á mi boca, *sin valerme de diabólicas artes para enriquecerme á toda costa, para hacer fortuna con los afanes de otro ú otros y darme después póstimes de gran señor*.

Mi conducta y mi vida son diáfanas como diáfana y transparente es la capa atmosférica y el azul del cielo en primaverales atardeceres.

Quiero que mis actos todos pasen por el crisol: yo sujetaré los de los otros al alambique del industrial y químico ignorante.

Del crisol sa'rá la verdad; del alambique es posible que salgan *dolores fuertes de barriga ó algo más*.

Adios, Sr. Director.
Soy de V. afect.º a. y s. s. q. l. b. l. m.,
L. FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ DE LUISA.
Maestro público.

Santa Marta y Noviembre 1-907.

La Diputación provincial.

Al cabo de cuatro citaciones, y no creemos que á virtud ó por virtud de las *veinticinco pesetas de multa* con que amenazara el Sr. Gobernador civil á los *padres chicos* de la provincia, se reunieron estos Sres. en la noche del 15 y tarde del 16, para tratar las cuestiones pendientes, *discutir* los presupuestos (*á cualquier cosa llaman chocolate las patronas*) y aprovechar el reparto del contingente.

De cómo lo hicieron, hemos de dar cuenta detallada á nuestros lectores en este y en el próximo número, en sultos continuados, pero con epígrafe, dejando para el final las consideraciones que nos ha merecido en conjunto la labor de la Asamblea, que pese á las disculpas y á las justificaciones que de ella da ahora un importante diario que en otra fecha y con motivo de actos menos edificantes que los últimos del provincial organismo, se arrancó con trabajos periodísticos, duros, enérgicos y legítimamente condenatorios de una administración venal, caprichosa, tocada de todos los vicios de las peores en su clase, y sin ninguna de las virtudes que pudieran ser motivo de enaltecimiento.

Pero sin querer, llegamos á lo que no queremos tocar hoy, y le damos corte aquí á la introducción para entrar en materia:

Acuerdos de la Comisión

De los que oímos en la tarde del viernes, y que fueron aprobados sin discutirlos, coma más salientes, recordamos estos:

Que se paguen 2 000 pesetas por gastos que hizo la Comisión que fué á la Asamblea de Barcelona.

3 000 como subvención á D. Ricardo Mosquera.

1 000 y pico de pesetas á los Sres. Ramallo y Salas, por gastos hechos con motivo de la venida del Rey á esta capital.

800 pesetas corriditas por los de la que fué á Sevilla.

Mas de 600 pesetas por los que originó la venida á esta capital de la Diputación de Gáceres.

250 pesetas para una lápida conmemorativa de la Asamblea de Barcelona, suma que, según parece, acordose allí que abonara cada Diputación (49.000 reales: sería una lápida de oro), y que según explicaciones de la Presidencia, en Sevilla hubo de reformarse en el sentido de que reservándose á tal fin 50 duros, el resto se destinase á los inundados de Málaga. (Mas vale así.)

Que la pensión que disfrutaba la viuda de D. Sisenando Cisneros, pase á su hija doña Petra, viuda de don Felipe Murriel.

Todos estos acuerdos de la Comisión, otros de cese y nombramiento de empleados de última categoría, y de trámite sobre destino de asilados, pasan casi sin manifestación contraria, mereciendo solo alguna discusión el gasto de 600 y pico de pesetas hecho por la

Comisión á Guadalupe.

sobre el que el Sr. Vazquez pidió explicaciones que el Presidente dió como pudo, diciendo que deberes de cortesía por

una parte y de orden regional por otra, imponían á la Diputación la obligación de estar representada en la fiesta que originó tales gastos, y no siendo posible que aquel organismo, en pleno, adoptara el acuerdo consiguiente, la Comisión en su nombre y por la urgencia hubo de adoptarlo.

Al Sr. Vazquez no le satisficieron las explicaciones, como no nos satisficieron á nosotros, y dijo que respetando las creencias de todo el mundo, pero creyendo también que la Diputación pudo y debió excusarse de asistir á tales fiestas, desaprobaba el gasto y votaba contra él.

Con esta ligera discusión, como antes decimos, pasaron los acuerdos de la Permanente; pues no merecen citarse otras breves manifestaciones que se hicieron por el mismo señor Vazquez, al leerse el nombramiento de un empleado de los asilos, sosteniendo que esto falseaba un acuerdo de la Diputación en pleno, lo cual negara el Vice-presidente de la Comisión; que las mismas manifestaciones se hicieran por uno y otro al leerse algunas de las subvenciones indicadas ya y que el mismo señor Vazquez al darse el nombramiento de cierta Sor para el cargo de Superiora de las Hermanas de la Caridad que prestan sus servicios en los establecimientos benéficos, pidiera sesión secreta, que no sabemos si llegó á celebrarse con tal objeto.

Todo, todo pasó como sobre balsa de aceite.

Solicitudes y demandas

Antes y después de los acuerdos de la Comisión y luego de nombrarse la de presupuestos, para la que hubo de designarse á los Sres. Lopez Prudencio, Pizarro, Conejo, Gragera y Coronado, se leyeron las infinitas solicitudes y demandas de rigor en estos casos, de rigor cuando un organismo de esa especie ó similar se dispone á formar presupuestos.

Uno que solicita se le autorice para geestionar la conversión de láminas de la Diputación, mediante una friolera: el 15 por 100, y que aplazado para discutirse más tarde, y no estando presente cuando esto ocurriese, si llegó á ocurrir, no sabemos en que quedaría.

La Sociedad Geográfica que recuerda que ha tiempo comunicó á la Diputación la conveniencia de poner apellido á algunos pueblos de esta provincia, para que no se confundan con sus omónimos de otras, á lo que accedió la Asamblea.

El Ayuntamiento de Soria que por conducto de la Diputación invita á los de esta provincia que quieran asociarse para la defensa de los montes públicos existentes y provocación de otros nuevos, acordándose que se dé traslado de la invitación á los pueblos, por medio de una circular.

La Diputación de Lérida que pide el concurso de la de Badajoz para alivio de desventuras por las inundaciones; y que negado por algún señor diputado, según en otro número indicaremos, recae acuerdo, al fin, en el sentido de que se abra una suscripción provincial.

Y el Delegado de los establecimientos benéficos, que ante ciertas noticias que recibe de los pueblos, respecto á la lactancia de los expósitos, pide el nombramiento de un inspector, y se conforma, sin hablar, con algo menos; quizá con que las cosas sigan como hasta aquí; que tanto nos parece que monta lo que hubo de acordarse, según ya tendrán ocasión de saber nuestros lectores.

Demanda del Ayuntamiento de Badajoz.

La comunicación del Ayuntamiento de esta capital, pidiendo á la Diputación que la suma que hubo de repartirle para amortización del empréstito no efectuado, se le compense, es informada en contra (¡cómo no!) por el negociado correspondiente, y esto origina una larga discusión en la que intervienen, de una parte los Sres. Vazquez y Albarrán, que abogan porque se atienda, y en la forma que sea acedero, que sea posible, se reintegre á los Ayuntamientos de lo que á todas luces es suyo; de lo que, no habiendo realizado el empréstito, sin duda alguna les pertenece; del lado opuesto se encuentran el Presidente y el señor Lopez Prudencio, que sostienen, entre otras cosas, que no hay medio legal de realizar lo que se pretende.

Todos convienen en la injusticia que el hecho representa; pero la cuestión legal los separa, y después de una larga discusión, la Diputación acuerda que no ha lugar á devolver lo que la Diputación misma conviene en que sería legítimo, justo y equitativo devolver.

Los que escuchan tales declaraciones y tan estupendo acuerdo, se quedan estupefactos; nosotros también, y entre comentarios punzantes y sabrosos sobre lo acordado por la Cámara provincial, empieza la lectura del

Presupuesto de gastos,

pues el de ingresos ya sabemos todos que la Diputación lo tiene siempre discutido

Pasan los primeros capítulos, los de personal, y suministros impuestos y obligados, poco menos que sin roce alguno. En el presupuesto se ha hecho muy poca alteración, y en la discusión apenas si hay quien abra el pico.

El delineante D. Francisco Ger, tiene la suerte de que le aumenten en 500 pesetillas el sueldo. (¡Vaya cardol!)

La Comisión de presupuestos ha incluido en el actual 12 000 pesetas para dietas de los diputados. Albarrán y Vázquez ponen reparos á la partida.

El Sr. Lopez Prudencio la sostiene por entender que es legal.

Por lo bajo dícese algo que no suena bien á los que nos enterstecemos ante el estado económico de esa casa.

Al fin se rebaja á 6.000 pesetas.

El presupuesto presentado por la Comisión del mismo, consigna 9.000 pesetas para pago de luz devengada, y no satisfecha, por el Gobierno civil. ¡9.000 pesetas... y no es toda la que se debe!... (¡Vaya un chorrol!)

El Sr. Vázquez protesta de la partida.

El Sr. Albarrán, reconociendo que ese gasto no debe pagarlo la Hacienda provincial, declara que responde á un convenio que debe respetarse. El primero dice que conoce todo lo que hay en el asunto, pues que pasaron por sus manos las cuentas: pero que así y todo, no debe pagarse, y como agregara á esto algunas frases que dejaban entrever cierta oscuridad, la presidencia y el Sr. Lopez Prudencio piden que las explique, y aclaradas ó sin aclarar, con su voto en contra, se deja subsistente la partida.

A la sombra de esto y por la misma razón que esto, quizá y sin quizá con mas razón, el Sr. Albarrán pide que se incluyan también en presupuesto 2.000 y pico de pesetas que se deben á un industrial, por artículos servidos, y que anda de la ceca á la meca sin poder cobrarlas.

A contar de este instante, la Diputación no es Diputación, es un refugio de mendigos.

El Sr. Montero de Espinosa pide 1500 pesetas de subvención, que se conceden, para un pintor oliventino que, según dice, ofrece días de gloria á la provincia. (Así sea).

El Sr. Casado logra otra de 'a propia suma para D. Manuel Sanchez Vadillo, que ya disfrutó anteriormente y cuyo Sr. Vadillo, según manifestación del demandante, no es una esperanza, sino una realidad.

El Sr. Vazquez, al ver que todos piden, en tono zumbón y para hacerles coro, solicita una de 3.000 pesetas para el Sr. Covarsi, pero no la mantiene.

Los cocineros auxiliares, de 557,50 pesetas que disfrutaban ahora, pasan á disfrutar 750.

La Escuela de enseñanza de la Mujer, consigne 500 pesetillas.

Al hijo de un empleado, se le conceden 1.000 pesetas como gratificación.

El Sr. López Prudencio pide y consigne gratificaciones para los ordenanzas.

El Sr. Maeso, logra el pago de estancia en un hospital de leprosos para un infeliz que dentro de su distrito padece tan horrible enfermedad y está asistido por su buena hermana. (Esta es la petición más justa de todas las hechas).

Como la Comisión de presupuestos había segado á cercen casi todo el capítulo de subvenciones, el Sr. Sánchez Arjona, al ver que se reponen y crean otras, pide la reposición de la de su paisano señor Hermoso, consiguiéndolo sin esfuerzo. (Otras 3.000 pesetas.)

El Sr. Vazquez, que con zumba, á nuestro modo de ver, había propuesto la del Sr. Covarsi, mantiene y consigne luego una de 2.000 pesetas para el escultor inopiente, D. Exuberancio Perez.

Y tras otra porción de demandas de

subvención por diferentes conceptos, entre ellos, para libros escritos ó por escribir, á las que se le dá pase para la Comisión, donde algunas, de seguro, alcanzarán éxito, como golpe final, la Diputación acuerda pagar al Estado las 21.000 y más pesetas que importa el descuento de sus empleados, para que éstos perciban íntegras sus pagas.

En resumen, y para terminar, 50.000 pesetas próximamente repartieron los Sres. Diputados en un instante, á costa de los pueblos, de cuyo hartito constreñidos por la desastrosa administración de la hacienda provincial.

En el número próximo, con más tiempo y con mayor espacio que hoy, volveremos sobre tamaño escándalo y sobre otros puntos de los que con soberana injusticia resolvió la Diputación; que si no es lícito afligir á los pueblos cobrándoles lo que no adeudan, lo es menos arrebatarles lo mejor de sus rentas para que los diputados repartan á su satisfacción merced.

¡Buen modo de formar presupuestos el de ese dichoso y bien aventurado organismo.

Sigue subiendo.

Sigue subiendo el pan. Y al paso que va, y si no lo remedia Dios, allá para fin de invierno ó entrada de primavera no sería muy extraño que lo compráramos en esta capital á 36 ó 38 céntimos.

Y eso que se abrieron los puertos, y eso que se levantó el impuesto que tenía el trigo exportado de otras naciones.

Nosotros creímos que esta elevación no era obligada á los panificadores, y dispuestos estábamos á manifestarlo así, cuando nos dijo uno de éstos que no solo era obligada, sino que no elevaron el precio del pan en la proporción que la casa de donde se surten la mayoría de ellos, elevó las harinas.

¡Bien está y todo sea por Dios y por lo que los pobres, los desheredados de la fortuna tenemos que sufrir en esta vida.

Nada, señores agricultores adinerados y acaparadores de valimiento; arriba con el trigo, al cielo con las harinas; á poner el pan á una legua de la dentadura del pobre.

A guardar los unos, hasta que el precio del trigo, de remunerador, pase á ser otra cosa; á acopiar barato los otros, para vender luego caro; á subir, á llegar.

Nosotros conformémosnos con decir que

Todo el que sube el Pan Nuestro y después oculta el trigo, que no se llame cristiano, porque ofende á Jesucristo.

Este cantar lo aprendí de un padre con cuatro hijos, y siempre que sube el pan, la canción suena en mi oído.

Balace teatral

Pocas noticias podemos comunicar á nuestros lectores, pues no ha habido en estas últimas nada extraordinario.

En las representaciones verificadas el sábado y el domingo último, continuó la empresa poniendo en escena obras del género chico, cuyo repertorio ya debe tener agotado, porque ha sido el que exclusivamente ha cultivado hasta ahora. En todas estas obras el elemento, más importante y que ha llevado á su cargo el mayor trabajo, que ha hecho siempre con entusiasmo y con aciertos de verdadera artista, ha sido Luisa Bonoris, que bien merece los aplausos con que el público la premia.

El sábado se representó «Bohemios», en vez de «El mozo cruo», que era la obra anunciada, por repentina indisposición de la Srta. Marco. Claro es que el público salió ganando con la sustitución, y que tuvo más importancia, porque la hermosa zarzuela de Perrín y Vives fué interpretada mejor que nunca en la actual temporada, siendo un triunfo para la Bonoris, el Sr. Bezares, los coros y la orquesta, muy bien dirigida por el Sr. Liñán.

Todo esto contribuyó seguramente á que la entrada del domingo fuera nutridísima, y eso que el programa, constituido por «Los pícaros celos», «El mozo cruo» y «El perro chico», no tenía atractivos de ninguna clase. A pesar de esto, el público llenó el teatro, y es porque sabe que hay una excelente compañía, unos buenos cantantes y desea oírlos; por esto no debe dejar la empresa para más tarde

el presentarlos en obras de fuste y empeño, puesto que tiene elementos que las han de desempeñar bien; debe ya entrar á cultivar en las debidas proporciones el género grande, y no malograr sus aptitudes en obras de escasa valía, ya representadas por actores menos que medianos, pero que en ellas hacían lo único que eran capaces.

Parece indicar que el rumbo va á ser nuevo, las noticias de las obras que están en ensayo y que se anuncian para ser estrenadas próximamente. Por lo pronto, ayer debutó con «La tempestad» un nuevo barítono, el Sr. Inclán; y aunque no es bastante una sola audición para juzgar á un artista, y menos todavía si es en obra como la que se trata; sí diremos que el público lo acogió con satisfacción, y que creemos que una vez pasadas las emociones del debut, se nos presentarán frecuentes ocasiones de aplaudirle. Anoche mismo pudimos observarlo; en el segundo acto estuvo como cantante mejor que en el primero, y en el tercero consiguió aplausos como actor. Esperemos otras obras, y entonces tendremos ocasión de enjuiciar con más datos.

De todos modos, ayer demostró el señor Inclán que puede y vale, con lo cual queda una compañía de zarzuela de las mejores que actúan en provincias. Ahora, á dedicarse al género selecto.

Hoy miércoles no hay función, para dar lugar á los ensayos de la ópera «El trovador», que se representará mañana jueves.

DE AQUI Y DE ALLA

Nos ha visitado *La Región Castellana*, nuevo colega bisemanal que se publica en Valla olil y al que gustosos correspondemos con la nuestra.

Con buenos ejercicios, ha terminado el bachillerato, el joven D. Vicente Gómez Ruiz, hijo de nuestro amigo D. José Gómez Tejedor.

Felicitamos al joven bachiller y á su buen padre.

FARMACIA DEL GLOOB del licenciado V. DOMINGO Y SANCHIS San Juan 31.

Despacho esmerado en recetas. Medicamentos químicamente puros y frescos, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Ortopedia, Cura Lister, Algodones, Gasas, Inyecciones hipodérmicas, etc., etc. Precios módicos.

Nuevo antirreumático infalible del Dr. Soto

Despacho Central: Casa del autor, Barcarrot. — En Badajoz, en esta casa, San Juan 31.

Expulsión segura de la tenia con las cápsulas Estevez Verdejo. Unico depósito en esta casa; se remiten por correo-certificadas contra envío de 12'50 pesetas.

Se encuentra en Badajoz nuestro particular amigo y paisano D. Fernando Abarrategui, juez de 1.ª Instancia de Garroville (Cáceres)

Sea bien venido.

Nos comunican de San Vicente de Alcántara que se encuentra enfermo en aquel pueblo nuestro correligionario y amigo muy estimable, D. Francisco Vasco Romero.

Celebraremos su mejoría.

Se halla un tanto aliviado de la grave enfermedad que padeció en los últimos días, el conocido banquero de esta plaza D. Antonio Alvarez.

Lo celebramos.

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad de Almendralejo,

Incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas.

Pedid el riquísimo café tostado marca *Singay de José López, Arias Montano, 8.*

Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de varios estilos, encajes realce, matices, punto bainica ejecutados con la máquinas

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Compañía "Singer,"

DE

MAQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Plaza de la Constitución, 19.—Almendralejo, Calle Real, 25.—Azuaga, Llana, 4.—Don Benito Plaza de la Constitución, núm. 4.—Zafra, Calle Sevilla, 7.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Farmacia de Santo Domingo

Agua de colóni.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro dos pesetas. Litro sin envases 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por todos los médicos

De antenas de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 35 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cló glicero-fosfato, una peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Santo Domingo 44, Badajoz.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro.

Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa,

Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID, OLÍZAGA, 1. Pisos de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo...	12.000.000 de p.
	Primas y reserva.....	53.422.301'88
	TOTAL.....	65.422.301'80

48 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 113 643.837'38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LAVIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113 643 837 38 pesetas.

En este año de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Do. Estanislao Berbes.—A. o.—Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Basilio Carvallo con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.



BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

EXCMO. SR. MARQUÉS DE COMILLAS.

PRESIDENTE,

COMISIÓN DIRECTIVA.

EXCMO. SR. D. ANTONIO BORELL Y FOTCH.
SR. D. JOSÉ CARRERAS Y XURIAICH.

EXCMO. SR. CONDE DE SERRA Y SANT ISOLE, MARQUÉS DE ROBERTT.

SR. D. JOSÉ GARI Y CAÑAS.

ADMINISTRADOR: SR. D. PABLO ARVINET.—SECRETARIO: SR. D. LUIS DE SOLER Y CALLS.

GARANTIAS

Capital social..... Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales..... Ptas. 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905, pesetas 88.690.941'87.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotas, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Ancha, 64. Barcelona

Delegado é inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDÓ, Montesinos, número 81.

LA ESMERALDA

Confitería de EUSEBIO

ARDID. 18, Plazuela de

la Soledad, 18. BADAJOZ

En esta acreditado Establecimiento hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de toda clase y de fabricación pura y esmerada. En fiambreras, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad. 18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

Colegio Pax-Augusta

A CARGO DE

Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Gobernador, 23, Badajoz.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que reusa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso de Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza

Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de Infantería

D. M. Peña Echevarría Navarro

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Villalán, Academia de Caballería; D. Felipe Morarriaga, id. de Infantería; D. Francisco Llena, id. de Infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán; idem de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pídase Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal. BADAJOZ.

JOSE LOPEZ

Arias Montano, 8.-Badajoz

ALMACEN DE ARMAS

Expendeduría de explosivos de todas clases

Gran surtido en escopetas de las mejores marcas extranjeras y de la acreditadísima fábrica nacional marca JABALI, pistolas, revólvers, cuchillos para monte y armas de todas clases

Municiones, tacos, máquinas de rebordar cartuchos y demás efectos para su carga, grasas, aceites y todo lo concerniente para limpiar y conservar las armas. Inmenso surtido en efectos de cama, patos y perdices artificiales, espejuelos para alondras, reclamos de todas clases, canenas, fendas para escopetas, morrales, polainas, tavos de cuero, cubiertos con estuches, frascos, vasos y fiambreras de aluminio; el maravilloso frasco Thermos, para conservar el calor y frio por espacio de 30 á 40 horas. Buen surtido en artículos para viaje.

Guarnicionería moderna

Guarniciones inglesas, francesas, americanas, húngaras catalanas y caleseras. Monturas de todas clases. Especialidad en albardones jerezanos. Gran surtido en bocados filetes, serretas, espuelas, estribos, fustas, mantas estriberas y para cuadra, borlajes, tanto en seda como en lana. Efectos para limpieza de caballos, coches y arneses.

Completo surtido en alforjas de cuero y zahones andaluces y todo lo concerniente al ramo.

Fábrica de baldosines hidráulicos, azulejos, cementos yesos y pizarra

DESPACHO CENTRAL:

Montesinos, núms 44 y 6